

tos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra). Fecha y firma del proponente.

Vitoria, 20 de febrero de 1968.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde. — 1.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto modificado PM-34, desde el paseo de General Mola hasta el camino de Puente Virrey, correspondiente al Plan de Urbanización de la Doble Vía.

Objeto y tipo de la subasta.— Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto modificado PM-34, desde el paseo de General Mola hasta el camino de Puente Virrey, correspondiente al Plan de Urbanización de la Doble Vía, por el precio tipo, en baja, de 34.044.545,78 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de dieciocho (18) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secre-

taria General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 265.223 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegra-

das con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras correspondientes al proyecto modificado PM-34, desde el paseo de General Mola hasta el camino de Puente Virrey, correspondiente al Plan de Urbanización de la Doble Vía, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de febrero de 1968.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, César Alierta Perela.—1.108-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Erling Christian Sorensen, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 17/67, instruido por aprehensión de antigüedades, mercancía que ha sido valorada en 52.350 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de marzo de 1968, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 17/67, instruido por funcionarios de Aduanas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 17 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.298-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Mercedes Bergareche Taberna.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 19 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Olabarrieta y dos pequeños afluentes.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aya-Orio y Usurbil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 7 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—498-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: E-1.456.

Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministro al centro de consumo «Torres de Alás» y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: E. T. 22/6 de Escaran.

Final de la línea: E. T. «Torres de Alás». Terminos municipales a que afecta: Estimariu y Alás.

Tensión: 6.000 voltios.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 412 metros.

Apoyos: Postes de hormigón pretensado. Potencia: E. T. de 10 KVA., a 6.000/380-220 voltios.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugalat, 12. Lérida, citando la referencia Lérida, 20 de febrero de 1968.—El Ingeniero-Jefe.—556-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALBACETE

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio González García.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Alcalá del Júcar (Albacete).

Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 21 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, P. D., el Secretario-Administrador, L. F. Díaz.—565-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Consejo Nacional de las Muje-

res de Acción Católica, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo Nacional de las Mujeres de Acción Católica.

Domicilio Calle Alfonso XI, número 4, sexto, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín de la HOACF».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Diez números al año.

Formato: 21 por 15,5 cm.

Número de páginas: 26.

Precio: Sólo por suscripción, cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La formación de las militantes de la H. O. A. C. F. Comprende los temas de espiritualidad de la militante, acción apostólica, promoción cristiana de la mujer obrera, información y noticias de cara a la elevación cultural de la mujer obrera cristiana.

Título de la publicación: «Militante Apostolado Rural».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 por 22 cm.

Número de páginas: 12.

Precio: 3,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Va destinado exclusivamente a los militantes del Movimiento Rural de las Mujeres de Acción Católica. Comprende los temas apropiados para la formación espiritual, moral, social y humana de sus militantes.

Título de la publicación: «Militante Movimiento Urbano».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16,5 por 24.

Número de páginas: 10.

Precio: 2,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 11.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Va destinada exclusivamente a las militantes del Movimiento Urbano de las Mujeres de Acción Católica. Comprende temas formativos e informativos destinados a la actuación apostólica de sus militantes.

Título de la publicación: «O. M. A. C.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 34,5 por 25 cm.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a las militantes del Movimiento de Oficinistas de las Mujeres de Acción Católica. Comprende temas espirituales y de formación profesional.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Circular para Dirigentes».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16 por 24 cm.

Número de páginas: 28.

Precio: 7,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Va dirigida exclusivamente a las dirigentes de Mujeres de Acción Católica y a su formación espiritual y moral. Comprende los temas de comentarios evangélicos, estudio de los documentos pontificios o episcopales, doctrina teológica, espiritual o moral destinada a la formación de las dirigentes, noticias variadas que formen criterios evangélicos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1948.

Título de la publicación: «Contacto y Acción».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 34,5 por 25 cm.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Seis pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Apostolado en el Magisterio. Comprende temas apostólicos, pedagógicos y plan de formación.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.245-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 500.000 obligaciones convertibles, simples y al portador de «Hidroeléctrica Moncabril»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 500.000 obligaciones convertibles, simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 1/500.000 que devengan un interés bruto anual del 6,3259 por 100, pagadero en 1 de enero y 1 de julio de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, amortizables en nueve sorteos bianuales a partir de 1970. En los años 1970, 1974, 1978, 1982 y 1986 serán amortizadas las obligaciones, y en sorteos de 1972, 1976, 1980, 1984 y 1986 se ofrece al tenedor de los títulos la convertibilidad en

acciones de la Sociedad con una reducción del 10 por 100 sobre la cotización media en la Bolsa en el trimestre anterior y sin que el cambio de conversión resultante sea inferior a la par, teniendo también derecho los obligacionistas en el año 1982 al reembolso de sus títulos en las condiciones establecidas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Moncabril, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 3 de mayo de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de febrero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar y Garelly.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—1.275-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 488.901 acciones del Banco de Bilbao

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa

e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 488.901 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.688.956 al 3.177.856, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco de Bilbao mediante escritura pública de 9 de febrero del año en curso. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de febrero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Vicepresidente, Javier Aboitúa.—1.265-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Alejandro Pérez Fernández ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que puedan producir reclamaciones durante tres meses contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—533-D.

BANCO DE LEVANTE

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del resguardo de depósito de valores número 975, comprensivo de 260 acciones de la «Compañía Sevillana de Electricidad», expedido por este Banco con fecha 17 de mayo de 1966 a nombre de doña Prudencia Garriz Larraya.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación del mismo, quedará anulado dicho documento y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado.

Madrid, 24 de febrero de 1968. El Director general.—1.335-C.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en su domicilio social (calle de Cedaceros, número 2), y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y reparto de dividendo.

Elección de un Consejero y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 18 de febrero de 1968.—El Consejero Secretario, Marqués de Santo Domingo.—578-8.

FORJAS ALAVESAS, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 22 de marzo de 1968, y uno u otro día, en el hotel Canciller Ayala, de Vitoria, para deliberar y someter a la aprobación de la Junta general extraordinaria los siguientes asuntos:

1.º Ampliación del capital social por emisión de 408.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, de las que se emitirán 392.000 acciones por incorporación al capital, con cargo a la cuenta de regularización, y 16.000 acciones, por suscripción entre los accionistas actuales, en la proporción de dos acciones nuevas por cada 49 antiguas que posean, a la par y con desembolso total.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Vitoria, 23 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.278-C.

TELSOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social (avenida de Ricardo Soriano, número 7, Marbella) el día 16 de marzo próximo, a las dieciséis horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, refe-

rente todo ello al ejercicio de 1967, y propuestas sobre beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 18 de marzo, a la misma hora y local antedichos.

Se recuerda a los accionistas lo previsto en los Estatutos sociales en cuanto a asistencia, voz y voto en las Juntas y que los documentos referidos en el apartado primero del orden del día y demás ordenados por la Ley se hallarán a su disposición en el domicilio social durante el plazo reglamentario anterior al de la celebración de la Junta.

Marbella, 22 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración.—625-D.

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta «Sociedad Anónima Sedes», reunida el 27 de junio último, adoptó, entre otros, los acuerdos de adquirir 14.950 acciones propias de la serie C, totalmente desembolsadas, con destino a su amortización y con cargo al capital social; dejar anuladas y sin efecto alguno 13.050 acciones, también de la serie C, que la Sociedad conserva en cartera, y una vez ejecutados los acuerdos anteriores, formalizar la reducción del capital social por la suma de 28.000.000 de pesetas, dejándola fijado, por consiguiente, en 72.000.000 de pesetas.

Se hacen públicos tales acuerdos en virtud, y a todos los efectos, de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas.

Oviedo, 16 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—542-D. 2.º 29-2-1968

CEMENTOS DEL CINCA, A. A.*Pago cupón de obligaciones Emisión 1964*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 16 de marzo próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 8, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 31,6295 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de treinta y una pesetas con veintinueve céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.251-C.

MARIANTON, S. A.**MADRID****Gabriel Lobo, 5**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha quedado disuelta mediante escritura otorgada el 14 de octubre de 1967 ante el Notario de Madrid don Germán Adánez, con el número 6.224 de su protocolo, cuya disolución se llevó a cabo en ejecución de acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 10 de mayo del mismo año.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la propia Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el balance de la Sociedad (balance final) es el siguiente:

Activo	Pesetas
Caja	759.547,31
Pérdidas y Ganancias	140.452,69
	<hr/> 900.000,00
Pasivo	Pesetas
Capital	900.000,00
	<hr/> 900.000,00

Madrid, 8 de febrero de 1968.—Los liquidadores.—1.223-C.

INVERSIONES Y FINANZAS DE CACERES, S. A.**CACERES**

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 17 de los Estatutos, párrafo segundo, y por acuerdo tomado en la sesión del día 21 de febrero de 1968, convoca Junta general ordinaria de accionistas, prevista en la Ley de Sociedades Anónimas, de julio de 1951, que se celebrará el día 10 del próximo mes de abril, a las once horas, en el domicilio social (Moret, número 3), en primera convocatoria, y en caso necesario, el siguiente día, 11, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1967.

2.º Designación de los censores de cuentas.

Podrán asistir a esta Junta todos los señores accionistas en quienes concurren los requisitos exigidos por los Estatutos oficiales.—El Secretario, Andrés Sánchez García.—570-6.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS DE MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI, S. A.

(Emisión 19 de julio de 1966)

Asamblea general

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 124 y 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca reunión de la asamblea, en primera convocatoria, el día 5 de marzo próximo, a las doce horas de la mañana, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 5 de abril próximo, a la misma hora, de las obligaciones emitidas mediante escritura pública otorgada el 15 de julio de 1966, ante el Notario de Barcelona don Manuel Ocaña Campos, como sustituto del excelentísimo señor don José María de Porcioles y Colomer, que tendrá lugar en el local de Via Layetana, 54, bajos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación del nombramiento y gestión de Comisario.

2.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

3.º Designación de Secretario.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos: Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Atlántico, Banca Mas Sardá, S. A.; Banco Central y Banco de Santander; donde se les facilitará la tarjeta de admisión.

Barcelona, 23 de febrero de 1968.—El Comisario, Pablo Robert Alvarez.—1.343-C.

SANTA MARIA DE LEZAMA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o, el día 16, a la misma hora, en segunda, si no hubiese número suficiente de accionistas en la primera, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lezama (Vizcaya), 28 de febrero de 1968. El Presidente del Consejo de Administración.—611-6.

AMILCO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Valladolid, número 67, el día 22 de marzo del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el inmediato día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1967 y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Discutir sobre la propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital social durante el año 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—El Secretario, José L. Orbegozo.—Visto bueno: el Presidente, Dieudonné Couquelet. —1.355-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

BEASAIN (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que ha partir del

día 1 de marzo próximo se proceda al pago del cupón número 56 de las obligaciones 5 por 100 emitidas por esta Compañía el 20 de febrero de 1940.

	Pesetas
Corresponde por título	12,50
A deducir Impuesto sobre las Rentas del Capital	3,00
Líquido a percibir por cupón	9,50

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja Social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 20 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—606-5.

TAGOMAGO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad mercantil «Tagomago, Sociedad Anónima», y a petición de un número de socios que representan la décima parte del capital social desembolsado de dicha Sociedad, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 15 de marzo del corriente año, a las dieciséis horas, para tratar del siguiente orden del día:

Acuerdo sobre si procede o no considerar la incompatibilidad de determinados Consejeros, que implicaría, en su caso, su cese como tales y subsiguiente nombramiento, si ha lugar.

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 1968. El Presidente, Juan Sorell Cerdá.—1.358-C

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

BRUSELAS (BELGICA)

Domicilio social: 12, place de la Liberté

Registro de Comercio en Bruselas: número 5153

No habiendo reunido el quórum necesario para deliberar válidamente la Junta convocada para el día 16 de febrero de 1968, se cita a los señores accionistas para asistir a una nueva Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Bruselas, 12, place de la Liberté, el martes 12 de marzo de 1968, a las once.

Dicha Junta, que deliberará válidamente, sea cual fuere el número de títulos representados, tendrá el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social en la cantidad de 900.000.000 de francos belgas, para elevarlo de 340.000.000 de francos a 1.240.000.000 de francos belgas por incorporación de un importe de 99.000.000 de francos belgas que figura en el balance en el epígrafe «Reservas indisponibles por primas de emisión», de un importe de 800.733.429 francos belgas que figura en el epígrafe «Reservas de reevaluación» y de un importe de 266.571 francos belgas a deducir del epígrafe «Otras reservas», todo ello sin crear nuevos títulos.

2. Informe especial del Consejo de Administración e informe del Comisario-Revisionador sobre la operación de fusión propuesta en el apartado 3.

3. Propuesta de fusión por absorción de la Sociedad Anónima de derecho francés «Usines de Produits Chimiques de Thun» por la presente Sociedad.

Para remunerar la aportación del patrimonio de la Sociedad Anónima «Usines de Produits Chimiques de Thun», aumento del capital social en 78.750 francos belgas, para elevarlo de 1.240.000.000 de francos belgas a 1.240.078.750 francos belgas por la creación de 63 acciones de capital sin designación de valor, que serán atribuidas a la Sociedad absorbida a razón de siete acciones de la presente Sociedad por cinco acciones de «Usines de Produits Chimiques de Thun».

4. Aumento de la reserva legal en francos belgas 25.000.000, para elevarla de 100.000.000 de francos belgas a 125.000.000 de francos belgas por incorporación de una cantidad de 25.000.000 de francos a deducir del epígrafe «Otras reservas».

5. Eventual prórroga de la duración de la Sociedad por un nuevo período de treinta años.

6. Modificaciones en los Estatutos para que concuerden con las decisiones tomadas y para crear el título de Consejero honorario.

7. Realización del aumento de capital contra aportaciones.

8. Poderes a otorgar al Consejo de Administración para realizar las decisiones que serán tomadas.

Para poder asistir a esta Junta o hacerse representar en la misma se ruega a los señores accionistas se atengan a las disposiciones de los artículos 24 y 27 de los Estatutos.

El depósito de los títulos deberá ser efectuado, lo más tarde, el 1 de marzo de 1968, en el Banco Español de Crédito o en el Banco Urquijo.

Los depósitos efectuados y los poderes dados para la Junta del 16 de febrero de 1968 valen para la Junta del 12 de marzo.

El Consejo de Administración.—1.333-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar 29 . Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).